

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28068** *LUMIPINT FORT, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 220/09, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de José Manuel Palma Ortiz contra Lumipint Fort, S.L., con CIF B 25671959, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de mayo de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 14.529,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 31 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065047-1